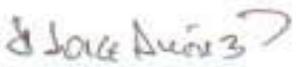
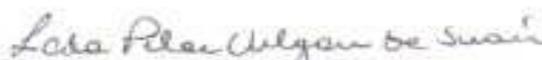


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAWIT S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2013, en el local social de la compañía denominada DAWIT S.A., ubicada en la ubicada en Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en la ciudadela La Garzota, Solar 21, Manzana, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, Sr. JORGE GUILLERMO SUAREZ TORRESTAGLE, propietario de 333 acciones y la señora PILAR DEL ROCIO VULGARIN MEZA, propietario de 467 acciones; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2012.- Preside la Junta el Sr. JORGE GUILLERMO SUAREZ TORRESTAGLE, quien hasta el momento ejerce el cargo de Presidente de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretaria actúa la gerente general, Sra. PILAR DEL ROCIO VULGARIN MEZA.- De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. Consiente que la compañía no ha tenido movimiento por lo que no hay nada que observar u objetar. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- La lista de asistentes; y, 2.- Copia de la presente Acta, con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-

  
JORGE G. SUAREZ TORRESTAGLE  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
PILAR DEL ROCIO VULGARIN MEZA  
GERENTE ACCIONISTA